

# Guía de Habilitación como Facturador Electrónico con Validación Previa



Factura Electrónica



Proveedor Tecnológico  
Resol. 000559 enero 22 de 2018

Versión: 1  
Fecha: 2019-05-24  
Fecha actualización: 2023-07-07



SC 5226 - 1



SI - CER698056



## TABLA DE CONTENIDO

1. Registrarse como Facturador Electrónico.....	3
2. Seleccionar Proveedor Tecnológico.....	6
3. Rangos de numeración de Prueba.....	8
4. Consulta del set de pruebas.....	9


## 1. Registrarse como Facturador Electrónico

Para acceder al servicio informático de Factura electrónica se ingresa a través del portal de la DIAN así: coloque la siguiente dirección en su navegador:

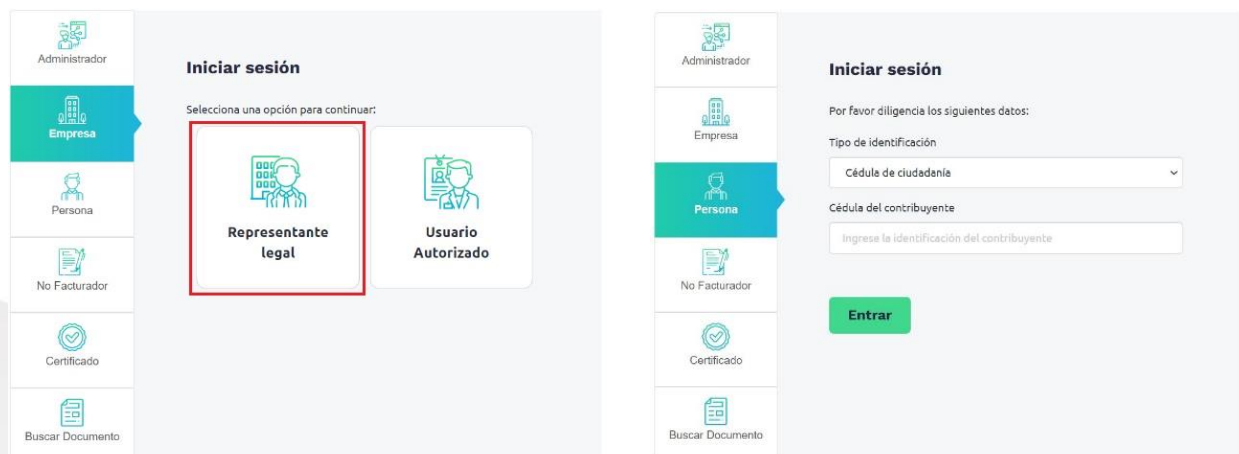
<https://www.dian.gov.co/>

- Ingrese a la sección Temas de interés / Factura Electrónica / Habilitación

### Temas de interés

 <b>Factura Electrónica</b>	 <b>RUT</b>	 <b>RST</b>	 <b>OEA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Micrositio</li><li>• <b>Habilitación</b></li><li>• Facturando Electrónicamente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Usuario Registrado</li><li>• Usuario Nuevo</li><li>• Servicios Tributarios y Cambiarios</li><li>• Usuarios no registrados diligenciar formularios</li><li>• RUT - Definir tipo de inscripción</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Portal del régimen simple de tributación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Operador Económico Autorizado</li></ul>

- Será direccionado a la ruta <https://catalogo-vpfe-hab.dian.gov.co/User/Login>, en la cual deberá seleccionar según el tipo de compañía, entre las opciones encontrará “Empresa” o “Persona”.
- Seleccionando “Persona” elija tipo de documento y No. Documento de identificación, si selecciona “Empresa” elije representante legal, ingresar No. documento representante legal y NIT Empresa. Posteriormente dar clic en el botón Entrar.



The image shows two screenshots of the login interface. The left screenshot displays the 'Iniciar sesión' screen with a sidebar on the left containing options: Administrador, Empresa (selected), Persona, No Facturador, Certificado, and Buscar Documento. The main content area shows 'Selecciona una opción para continuar:' with two buttons: 'Representante legal' (highlighted with a red box) and 'Usuario Autorizado'. The right screenshot shows the 'Iniciar sesión' screen with a form to enter identification details. The form includes a dropdown for 'Tipo de identificación' (set to 'Cédula de ciudadanía'), a field for 'Cédula del contribuyente', and an 'Entrar' button.

- Una vez validada la información digitada por el usuario y se verifique que existe relación entre el NIT de la empresa y el representante legal informado, y se compruebe que no es un robot, el sistema enviará un mensaje al correo electrónico del representante legal de la empresa contenido en la información del RUT, con un enlace para poder ingresar al portal web y desplegará el siguiente mensaje:



Se ha enviado la ruta de acceso al correo \*\*\*\*\*@hotmail.com registrado en el RUT de la persona natural que se autenticó en el sistema.  
El acceso estará disponible por 60 minutos.

- Ingrese al correo electrónico enviado por la DIAN, de acuerdo con el proceso anterior y en “Acceder” presione el link.

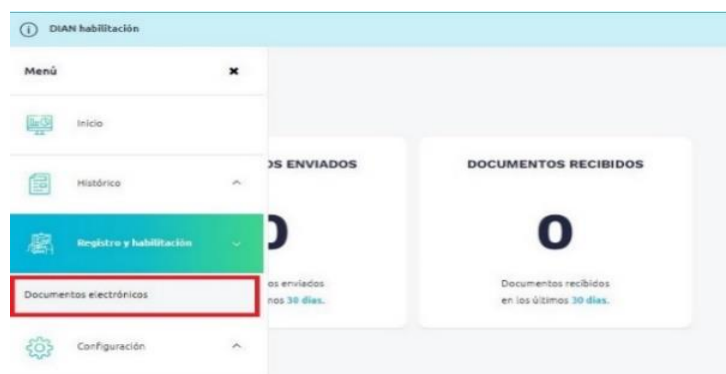
Subject: Estimado (a), ymoncalve528@outlook.com

Acceda a la plataforma mediante el siguiente link generado

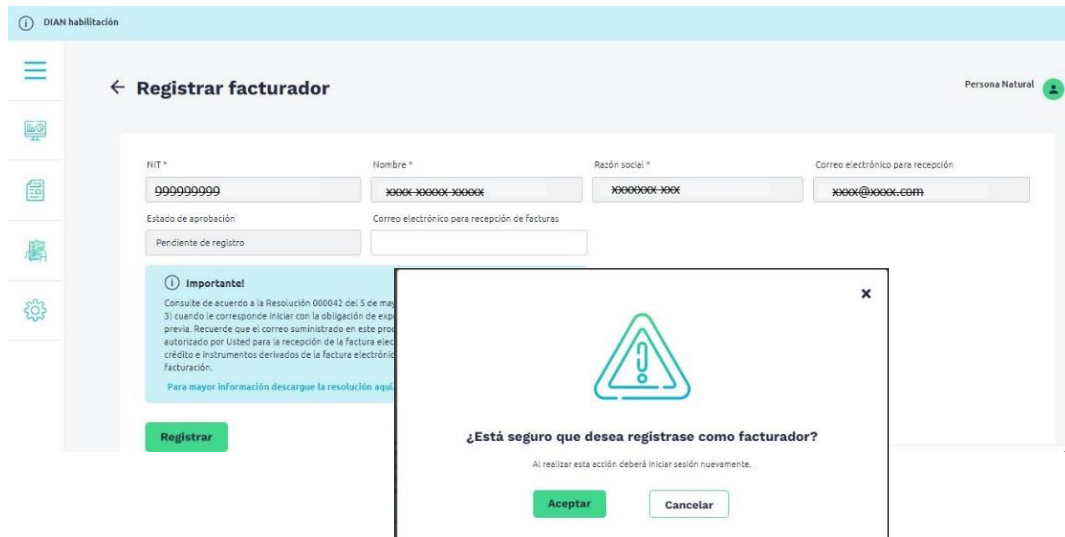
Acceder: <https://catalogo-vpfe-hab.dian.gov.co/User/AuthToken?pk=10910094|1152686175&rk=1152686175&token=9b0dc322-9714-49c8-8535-631a1766598a>

Saludos Cordiales, “La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

- Al ingresar en la plataforma acceda al menú en la barra izquierda y seleccione documentos electrónicos.

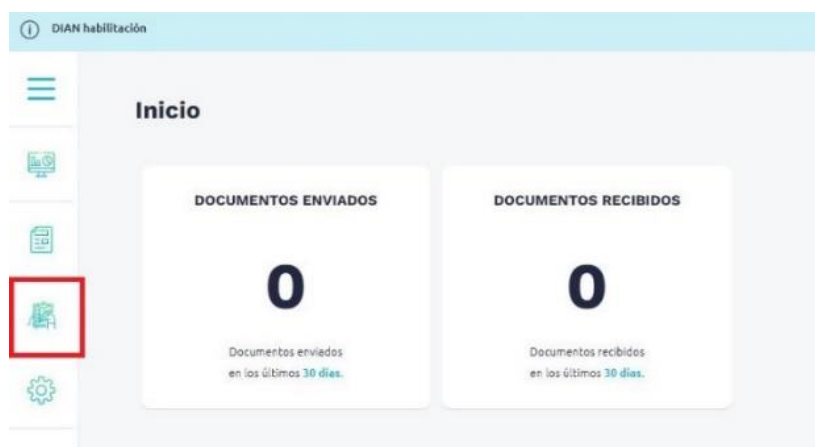


- El sistema mostrará el formulario para realizar el registro como facturador electrónico.

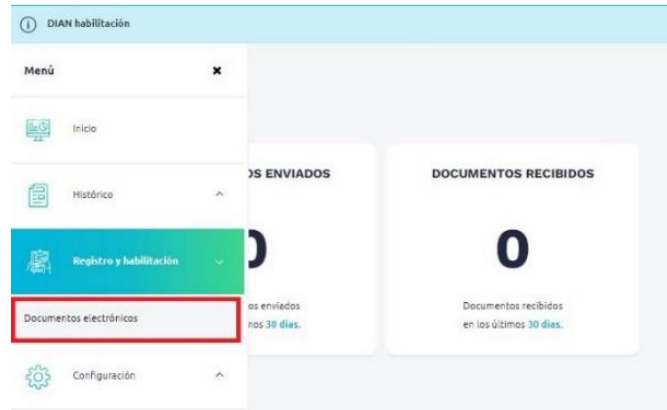


- Verifique la información presentada en este formulario y que su estado de aprobación corresponda a "Pendiente de Registro".
- Presione el botón "Registrar" y Automáticamente el sistema le mostrará un mensaje indicando que si está seguro de realizar esta acción debe iniciar sesión nuevamente, donde debe presionar el botón "Aceptar".

- Realice nuevamente el proceso de ingreso al sistema. Seleccione la opción señalada a continuación:



- Desplegará el menú "Registro y habilitación", a continuación, seleccione la opción "Documentos electrónicos".



- Mostrará un botón con el texto “Factura electrónica”, presione sobre él para continuar.



## 2. Seleccionar Proveedor Tecnológico

Estando en el formulario de Facturador Electrónico presione la opción “Configurar modos de operación”

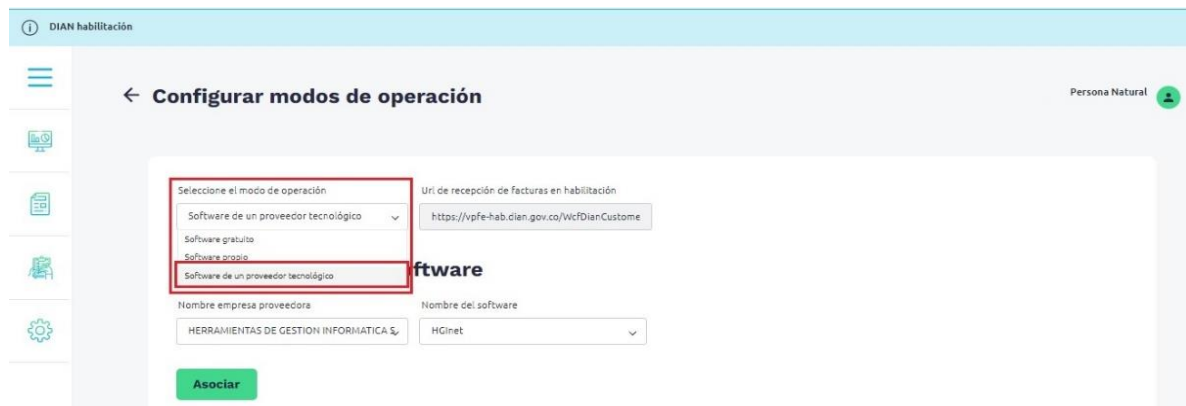
**Facturador electrónico** Persona Natural

NIT*	Nombre *	Razón social*	Correo electrónico para recepción
00000000	XXXX-XXXX-XXXX	XXXXXXXX-XXXX	recepcion@hgidocs.co
Estado de aprobación	Correo electrónico para recepción de facturas		
Registrado	recepcion@hgidocs.co		

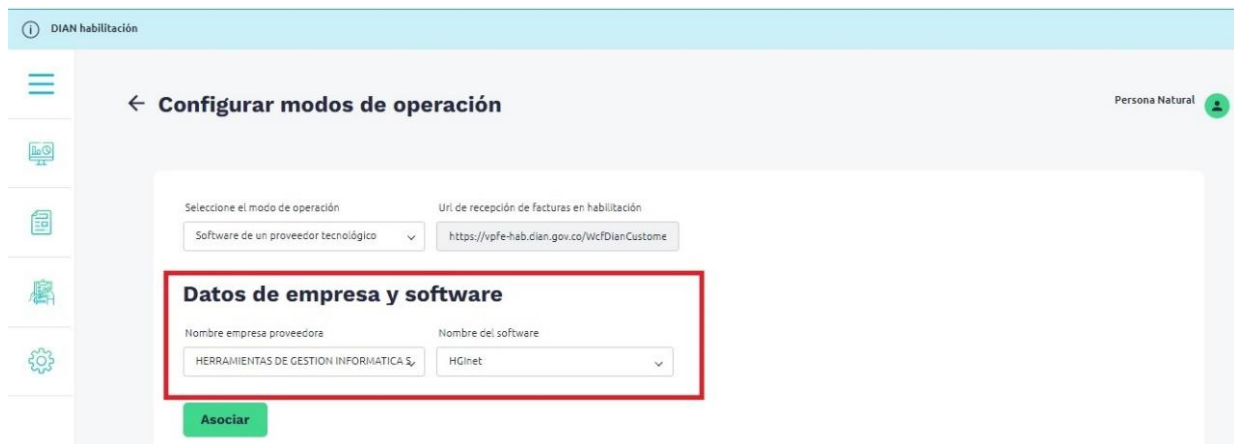
**¡ Importante!**  
Consulte de acuerdo a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 - Artículo 20 (Calendarios 1, 2 y 3) cuando le corresponde iniciar con la obligación de expedir Factura Electrónica con validación previa. Recuerde que el correo suministrado en este procedimiento de habilitación será el autorizado por Usted para la recepción de la factura electrónica de venta, notas débito, notas crédito e instrumentos derivados de la factura electrónica de venta y demás sistemas de facturación.  
Para mayor información descargue la resolución aquí.

**Configurar modos de operación**

- Seleccione en el modo de operación la opción “Software de un proveedor tecnológico”



- En la opción Nombre empresa proveedora nos encuentra como “**HERRAMIENTAS DE GESTION INFORMATICA SAS**” con Nombre del Software “**HGInet**”.



- Cuando nos seleccione como su proveedor tecnológico dirijase al botón “Asociar” y aparecerá en la parte inferior en el “Listado de modos de operación asociados” indicando el estado que se encuentra en el momento.

← **Configurar modos de operación**

Seleccione el modo de operación  Uri de recepción de facturas en habilitación

**Datos de empresa y software**

Nombre empresa proveedora  Nombre del software

**Asociar**

**Listado de modos de operación asociados**

Modo de operación	Registro	Estado	Software	Id	Pin	URL	Rangos de prueba	Acciones
Software de un proveedor tecnológico	18-08-2022	En proceso	HGInet	def923e2-8326-42e2-a022-d0fa4a2f8188	05097	https://vpfe-hab.dian.gov.co/WcfDianCustomerServices.svc?wsdl		 

Volver

**3. Rangos de numeración de Prueba**

- Para consultar los Rangos de numeración de pruebas proporcionado por la DIAN presione el ícono que se encuentra abajo del título de la columna.

**Listado de modos de operación asociados**

Modo de operación	Registro	Estado	Software	Id	Pin	URL	Rangos de prueba	Acciones
Software de un proveedor tecnológico	18-08-2022	En proceso	HGInet	def923e2-8326-42e2-a022-d0fa4a2f8188	05097	https://vpfe-hab.dian.gov.co/WcfDianCustomerServices.svc?wsdl		 

Volver

- Al presionar el icono de “Rangos de Prueba” visualizará la numeración de pruebas otorgada por la DIAN.



← Rangos de numeración de prueba

Persona Natural 


Prefijo	Nº resolución	Fecha resolución	Llave técnica	Rango desde	Rango hasta	Fecha desde	Fecha hasta
SETT	18760000001	01-01-0001	Fc8eac422eba16e22ffd8c6f94b3f40a6e38162c	1	5000000	19-01-2019	19-01-2030

Volver

#### 4. Consulta del set de pruebas.

- Para consultar los detalles del set de pruebas presione el ícono del ojo en la columna acciones.

#### Listado de modos de operación asociados

Modo de operación	Registro	Estado	Software	Id	Pin	URL	Rangos de prueba	Acciones
Software de un proveedor tecnológico	18-08-2022	En proceso	HGInet	def923e2-8326-42e2-a022-d0fa4a2f8188	05097	https://vpfe-hab.dian.gov.co/WcfDianCustomerServices.svc?wsdl		 Detalles de set de pruebas

- Se mostrará la siguiente información:

← Set de pruebas

**¡Importante!**  
Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el set de pruebas se encuentra **En proceso**.  
Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (**TestSetId**) **c6b344fd-e48f-4f45-8cb6-b015ff459366** en el web services para el envío de su set de pruebas.

Seleccione el modo de operación	Descripción *	Fecha de inicio *	Fecha de término *
Software de un proveedor tecnológico	Set prueba SW proveedor	3/14/2019 12:00:00 AM	6/14/2019 12:00:00 AM

**Rango de numeración asignado**

Prefijo	Número Resolución	Rango desde *	Rango hasta *
SETT	18760000001	1	5000000
Fecha desde	Fecha hasta		
19-01-2019	19-01-2030		

**Información del software**

Identificación	Nombre	Clave técnica	Pin
def923e2-8326-42e2-a022-d0fa4a2f8	HGInet	Fc8eac422eba16e22ffd8c6f94b3f40a1	05097

**Total de documentos requeridos**

Documentos *	Facturas electrónicas *	Notas de débito *	Notas de crédito *
50	30	10	10

**Total de documentos aceptados requeridos**

Documentos *	Facturas electrónicas *	Notas de débito *	Notas de crédito *
1	1	0	0

Gráfico

Volver

De esta consulta se podrán extraer los datos necesarios para la realización de pruebas de facturación electrónica, para este proceso se deberá:

- Copiar y pegar el TestSetId (en texto)
- Tomar pantallazo de los datos del set de pruebas

Una vez tomados estos datos enviarlos vía correo electrónico a [soporte@hgi.com.co](mailto:soporte@hgi.com.co) solicitando la realización de las pruebas e indicando la identificación y razón social de la empresa que las requiere.

Cuando el proceso es realizado, responderemos vía correo electrónico notificando la culminación y paso a paso para continuar con el paso a producción de facturación electrónica.